

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI 04.03 (DGGN)

Código y nombre de UE		000185 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS-CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.04: Promover las relaciones armoniosas y el acceso energético en beneficio de la población		
Código y denominación de AEI		AEI.04.03 Masificación del Gas Natural impulsada con mayor acceso y cobertura para la población		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AO14 - Evaluación de las Concesiones de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos	La AO se refiere al Informe sobre el seguimiento y la evaluación de las Concesiones de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos a nivel nacional con el objetivo de analizar el desempeño de las concesionarias de gas natural, asegurando el cumplimiento de los compromisos contractuales e identificando oportunidades de mejora en el servicio de distribución de gas natural.	<p>La AO tiene programado la elaboración de cuatro (04) Informes de seguimiento a la evaluación de las Concesiones de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos a nivel nacional.</p> <p>Se ha elaborado el informe de seguimiento de la evaluación de las Concesiones de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos a nivel nacional correspondiente al primer trimestre del año.</p> <p>Asimismo, es preciso indicar que al 08 de abril de 2025 se cuenta con un total de 2,408,999 usuarios residenciales que cuentan con el servicio de distribución de gas natural a nivel nacional con el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concesión de Lima y Callao: 1,940,037 usuarios - Concesión de Ica: 103,874 usuarios - Concesión de Piura: 54,589 usuarios 	<p>Entre los principales factores que condicionaron el cumplimiento de las actividades planificadas en el marco de la Actividad Operativa, se identifican los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La alta carga operativa asignada a la Dirección General de Hidrocarburos, sumada a la atención de otras prioridades estratégicas del sector, generó dilataciones en las gestiones y seguimiento del análisis técnico para las evaluaciones de las Concesiones de Distribución de Gas Natural en el marco del cumplimiento de la AO. • Asimismo, se presentaron retrasos en la remisión de la información técnica y estadística por parte de algunas empresas Concesionarias, lo cual dificultó la consolidación oportuna de dicha información para la elaboración de los informes de seguimiento 	<p>Con la finalidad de optimizar el cumplimiento de la AO y garantizar una evaluación oportuna y eficiente de las Concesiones de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos, se plantean las siguientes recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Continuar con las reuniones de coordinación y seguimiento con las empresas de las Concesiones de Distribución de Gas Natural a fin de atender las consultas e inquietudes de dichas empresas. • Fortalecer y consolidar el equipo técnico responsable a fin de realizar el seguimiento y gestiones requeridas para la evaluación de cada una de las Concesiones de Gas Natural a nivel nacional. • Desarrollar e implementar plataformas digitales de seguimiento y monitoreo con tableros de control interactivos que permitan visualizar en tiempo real el avance de cada Concesión, identificando alteras tempranas y facilitar la toma de decisiones estratégicas.

Código y nombre de UE		000185 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS-CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.04: Promover las relaciones armoniosas y el acceso energético en beneficio de la población		
Código y denominación de AEI		AEI.04.03 Masificación del Gas Natural impulsada con mayor acceso y cobertura para la población		
		<ul style="list-style-type: none"> - Concesión Norte (Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Áncash): 296,103 usuarios - Concesión Suroeste (Arequipa, Moquegua y Tacna): 14,396 usuarios 		<ul style="list-style-type: none"> • Continuar con el seguimiento de la evaluación de las Concesiones de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos a nivel nacional a fin de asegurar el cumplimiento de los compromisos contractuales de las empresas concesionarias, así como promover el servicio de distribución de gas natural a nivel nacional
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
<p>El cumplimiento de la Actividad Operativa (AO10) "Evaluación de las Concesiones de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos" ha evidenciado avances importantes en términos de cobertura de usuarios residenciales a nivel nacional, alcanzando al 08 de abril de 2025 un total de 2,408,999 usuarios conectados al servicio de gas conectado al servicio de gas natural. Este resultado es reflejo de las inversiones realizadas por las empresas concesionarias en el marco de los contratos de distribución y de los esfuerzos institucionales para promover la masificación del gas natural, conforme a los lineamientos establecidos en la Acción Estratégica Institucional AEI 04.03.</p> <p>Sin embargo, las limitaciones en el cumplimiento de la AO, derivadas principalmente de la alta carga operativa de la Dirección General de Hidrocarburos (DGH) y los retrasos en la entrega de información técnica y estadística por parte de algunos concesionarios, han afectado la capacidad para realizar una evaluación integral, oportuna y sistemática de todas las concesiones en operación. Esta situación reduce la efectividad del seguimiento técnico y regulatorio, lo cual es clave para detectar desviaciones, aplicar correctivos y orientar la toma de decisiones estratégicas para el fortalecimiento de la AEI.</p> <p>En ese sentido, las recomendaciones propuestas representan una respuesta concreta y viable para revertir las limitaciones actuales. En primer lugar, la fortalecida coordinación con las empresas concesionarias permitirá mejorar el flujo de información y atender tempranamente las brechas identificadas. En segundo lugar, la consolidación del equipo técnico responsable de la de la evaluación proporcionará mayor capacidad operativa y especializada. Finalmente, la implementación de plataformas digitales de monitoreo y transparente Mediante tableros interactivos asegurará una supervisión más eficiente, transparente y en tiempo real, permitiendo priorizar las intervenciones según el desempeño de cada concesión.</p> <p>Estas acciones contribuirán a mejorar significativamente la gobernanza del proceso de masificación del gas natural y asegurar que las inversiones públicas y privadas se traduzcan en un acceso energético más equitativo, continuo y seguro para la población, en línea con el Objetivo Estratégico Institucional OEI 04.</p>				

Código y nombre de UE		000185 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS-CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.04: Promover las relaciones armoniosas y el acceso energético en beneficio de la población		
Código y denominación de AEI		AEI.04.03 Masificación del Gas Natural impulsada con mayor acceso y cobertura para la población		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AO12 Desarrollo de Proyectos para promover infraestructura para la masificación de Gas Natural	La Actividad Operativa (AO) consiste en la elaboración del Informe de Desarrollo de proyectos para promover infraestructura para la masificación del gas natural a través del seguimiento de proyectos para la ampliación de la infraestructura de gas natural, con el objetivo de incrementar la cobertura y acceso a nivel nacional.	<p>La AO tiene programado la elaboración de cuatro (04) Informes de seguimiento al desarrollo de proyectos para promover infraestructura para la masificación de Gas Natural.</p> <p>Se ha elaborado el informe de seguimiento al desarrollo de proyectos para promover infraestructura para la masificación de Gas Natural correspondiente al primer trimestre del año.</p> <p>Es preciso indicar que actualmente el MINEM ha suscrito Contrato con tres Consorcios especializados para ejecutar proyectos de masificación de Gas Natural en las regiones de Huancavelica, Cusco y la localidad de Quillabamba.</p>	<p>Con respecto a la elaboración del informe de seguimiento del desarrollo de proyectos para promover la infraestructura para la masificación de Gas Natural a nivel nacional no se han presentado contingencias al momento de su realización.</p> <p>Ahora, con respecto al inicio de los procesos de Licitación para ejecutar proyectos de masificación de gas natural en las regiones altoandinas del Perú se han presentado dificultades como el saneamiento de los terrenos para dichos proyectos. No obstante, el MINEM viene coordinando con las autoridades regionales (GORES) y locales (Municipalidades) a fin de superar dichas contingencias.</p>	Es necesario continuar con el seguimiento del desarrollo de proyectos para promover la infraestructura para la masificación de Gas Natural a nivel nacional.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
El cumplimiento de la Actividad Operativa AO14 – Desarrollo de Proyectos para promover infraestructura para la masificación de Gas Natural, en el marco de la Acción Estratégica Institucional (AEI) 04.03: Masificación del Gas Natural impulsada con mayor acceso y cobertura para la población, evidencia avances en términos de planificación y seguimiento a proyectos de infraestructura clave para la expansión del servicio de gas natural a nivel nacional.				

Código y nombre de UE	000185 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS-CENTRAL
Código y denominación de OEI	OEI.04: Promover las relaciones armoniosas y el acceso energético en beneficio de la población
Código y denominación de AEI	AEI.04.03 Masificación del Gas Natural impulsada con mayor acceso y cobertura para la población

Durante el primer trimestre del año se ha logrado elaborar el informe programado de seguimiento, lo que ha permitido consolidar información relevante para la toma de decisiones estratégicas en el sector. No obstante, el inicio de la ejecución de algunos de estos proyectos ha enfrentado dificultades relacionadas con la obtención de permisos; así como en las regiones restantes se presentar contingencias relacionadas al saneamiento técnico legal de los potenciales terrenos para los proyectos pilotos de masificación de Gas Natural, lo que ha generado retrasos en las publicaciones para iniciar los procesos de licitación y ejecución. Estos retos son comunes en proyectos de infraestructura pública en regiones altoandinas y exigen la coordinación intergubernamental efectiva entre el Ministerio de Energía y Minas (MINEM), los Gobiernos Regionales (GORES) y las Municipalidades, para garantizar la viabilidad territorial de las intervenciones.

Las inversiones clave asociadas a estos proyectos de infraestructura determinan directamente el grado de avance de la AEI 04.03, ya que, sin redes de distribución, estaciones de regulación y puntos de conexión habilitados, el acceso al gas natural no puede materializarse, a pesar de la existencia de demanda potencial o programas de subsidio como Bonogas. Por lo tanto, el éxito de la AEI está fuertemente condicionado a la ejecución efectiva de estos proyectos de infraestructura.

En ese sentido, la recomendación de mantener un seguimiento constante y articulado a estos proyectos resulta fundamental para superar las barreras logísticas y administrativas que aún persisten. Asimismo, se sugiere fortalecer las capacidades técnicas y operativas del equipo responsable dentro del MINEM y establecer mecanismos formales de coordinación con los gobiernos subnacionales, a fin de anticipar riesgos, resolver conflictos de manera oportuna y acelerar la implementación de obras.

De manera integral, las acciones mencionadas permitirán consolidar un entorno propicio para la expansión sostenida de la infraestructura de gas natural, facilitando que más regiones del país accedan a este servicio energético estratégico. Ello contribuirá al cumplimiento progresivo de la AEI 04.03 y al logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) vinculados al acceso energético, competitividad regional, equidad social y desarrollo sostenible del sector hidrocarburos.

Código y nombre de UE		000185 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS-CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.04: Promover las relaciones armoniosas y el acceso energético en beneficio de la población		
Código y denominación de AEI		AEI.04.03 Masificación del Gas Natural impulsada con mayor acceso y cobertura para la población		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AO13 Seguimiento del cumplimiento del Programa Anual de Promociones del FISE (Bonogas) relacionados a la Dirección General de Hidrocarburos	La AO se refiere al Informe elaborado sobre el Seguimiento del cumplimiento del Programa Anual de Promociones del FISE (Bonogas) mediante el seguimiento para asegurar la implementación efectiva del programa BONOGAS, que otorga financiamiento a los beneficiarios para la instalación interna de gas natural domiciliario a nivel nacional con el objetivo de que más familias accedan a este servicio	<p>La AO tiene programado la elaboración de dos (02) Informes de seguimiento al cumplimiento del Programa Anual de Promociones del FISE (BONOGAS).</p> <p>Se ha elaborado el informe de seguimiento al desarrollo de proyectos para promover infraestructura para la masificación de Gas Natural correspondiente al primer semestre del año.</p> <p>Finalmente, es preciso indicar que desde su implementación a la fecha el Programa Bonogas ha beneficiado a más de 1,653,349 familias con el servicio de distribución de Gas Natural.</p>	<p>Con respecto a la elaboración del informe de seguimiento del cumplimiento del Programa Anual de Promociones del FISE (BONOGAS) no se han presentado contingencias al momento de su realización.</p> <p>Ahora, con respecto al Programa BONOGAS, se han presentado dificultades con relación a los recursos financieros para la continuidad de la construcción de redes y habilitación de suministros de gas natural en el marco del mencionado programa. Para ello, el MINEM a través de la DGH viene realizando las acciones y coordinaciones respectivas a fin de asegurar la sostenibilidad y continuidad del Programa BONOGAS.</p>	<p>Se han identificado las principales recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover la construcción de redes de distribución de gas natural por parte de los concesionarios de gas natural, y/o mediante asignación de recursos del FISE. • Ampliar el presupuesto del FISE para promover el financiamiento de más segmentos de la población. • Incrementar la difusión y orientación del programa Bonogas para elevar la demanda de usuarios potenciales. • Continuar con el seguimiento del cumplimiento del Programa Anual de Promociones del FISE (BONOGAS) a fin de que más familias sean beneficiadas con el servicio de gas natural.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
El cumplimiento de la Actividad Operativa AO15 – Seguimiento del cumplimiento del Programa Anual de Promociones del FISE (Bonogas), vinculado a la Acción Estratégica Institucional AEI 04.03: Masificación del Gas Natural impulsada con mayor acceso y cobertura para la población, refleja avances importantes en la consolidación de una política pública de inclusión energética el mediante subsidio a la instalación interna de gas natural domiciliario. A la fecha, el Programa Bonogas ha beneficiado a más de 1,653,349 familias en todo el país, lo cual representa un logro significativo para la DGH y el Ministerio de Energía y Minas en términos de acceso universal a una fuente energética segura, limpia y asequible.				

Código y nombre de UE	000185 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS-CENTRAL
Código y denominación de OEI	OEI.04: Promover las relaciones armoniosas y el acceso energético en beneficio de la población
Código y denominación de AEI	AEI.04.03 Masificación del Gas Natural impulsada con mayor acceso y cobertura para la población

Desde el punto de vista operativo, se ha logrado cumplir con la programación de elaboración del primer informe de seguimiento, lo que permite contar con información consolidada y actualizada sobre la evolución del programa y las acciones ejecutadas por las empresas concesionarias. Sin embargo, la continuidad y sostenibilidad del programa enfrenta desafíos estructurales, particularmente en lo referente a la disponibilidad de recursos financieros para la expansión de redes de distribución y habilitación de nuevos suministros, especialmente en zonas con menor densidad poblacional o escasa infraestructura energética preexistente.

En este contexto, el presupuesto asignado al Programa BONOGAS es clave para materializar los objetivos de la AEI, ya que determinan la posibilidad real de ampliar la cobertura y reducir las brechas energéticas que persisten en diversas regiones del país. Sin una planificación financiera adecuada y sin mecanismos sostenibles de financiamiento, el crecimiento del programa puede verse limitado, afectando negativamente el acceso efectivo al servicio para miles de hogares.

Las recomendaciones identificadas, tales como promover la construcción de redes por parte de los concesionarios, ampliar el presupuesto del Programa Bonogas del FISE, fortalecer la difusión del programa y mantener un seguimiento técnico riguroso, constituyen fundamentales para revertir dicha situación. Estas acciones permitirán no solo incrementar el número de beneficiarios, sino también asegurar que el programa llegue a los segmentos más vulnerables de la población, en línea con los objetivos de equidad de la política energética nacional.

De manera integral, la implementación apropiada de estas recomendaciones fortalecerá el impacto del Programa Bonogas como herramienta de inclusión energética, contribuirá al cumplimiento progresivo de la AEI 04.03 y reforzará el rol del Estado como facilitador del acceso al gas natural para todos los peruanos, especialmente en contextos de vulnerabilidad económica y social.